

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Desarrollos Goimar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de escuela de escalada dotacional educativa en la avenida de Madrid, número 10 A, de esta población.—Expediente número 00194/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 19 de julio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.156/13)

